

▪ FUENSANTA MEDINA MARTÍNEZ*

Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Adriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores (eds.) (2014). *Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*. Primera edición. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, El Colegio de San Luis, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 564 pp., 23 centímetros. ISBN: 978-607-607-212-7.

INTRODUCCIÓN

El término orden mundial, característico del campo de las relaciones internacionales carece de una definición o connotación precisa y es empleado con diferentes propósitos. Por lo general se refiere a la estructura, situación o manera como funciona el sistema internacional, pero los diccionarios especializados lo definen como el sistema que controla los acontecimientos del mundo, como la serie de acuerdos entre los Estados nacionales, para preservar la seguridad internacional y la política global. Otros, lo consideran el ordenamiento internacional que rige las relaciones entre los Estados, sin embargo, como bien señala Henry Kissinger, el término orden mundial también corresponde a distintas connotaciones políticas e ideológicas, y explica que durante los siglos invariablemente ha existido una potencia que “con su poder, su voluntad y su ímpetu intelectual y moral, ha moldeado el sistema internacional de acuerdo con

* El Colegio de San Luis. Programa de Estudios Políticos Internacionales. Correo electrónico: fmedina@colsan.edu.mx

su propios valores; y ello ha determinado el tipo de orden mundial que ha prevalecido en cada uno de ellos”. En el siglo XVII fue la Francia del cardenal Richelieu, en el XVIII el Reino Unido, en el XIX la Austria de Metternich y la Alemania de Bismarck, y en el XX los Estados Unidos de América. Durante todo ese tiempo y aún antes desde la Paz de Westfalia en 1648, diversos científicos sociales se han dado a la tarea de explicar las relaciones entre lo que se ha conocido como Estados nacionales y cómo dichas relaciones han incidido en el desarrollo general de la humanidad.

Así, encontramos que el libro *Teorías de las relaciones internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, es un nuevo e importante esfuerzo por sistematizar el pensamiento generado a partir de entonces es decir, de la existencia de los Estados nacionales, y más recientemente ya en pleno siglo XX con el surgimiento de esta nueva disciplina cuyo objeto de estudio está bien definido y corresponde sin duda a la relación entre los Estados nacionales, a la sociedad internacional y a los nuevos fenómenos y retos que están transformando de manera acelerada ambas dimensiones. La obra tiene además, un carácter eminentemente didáctico y permite a los jóvenes estudiantes de las relaciones internacionales y a los investigadores de este tema tener una aproximación clara y sencilla a dicha problemática.

El libro está dividido en tres apartados: El primero, “La disciplina de las relaciones internacionales”, contiene algunas generalidades sobre esta materia. El segundo, “Enfoques teóricos clásicos”, presenta las teorías clásicas que surgieron al principio de esta disciplina. El tercero, “Enfoques contemporáneos”, aborda las teorías recientes. Se señala que la principal aportación de este volumen es analizar los diferentes enfoques teóricos de las relaciones internacionales desde una perspectiva mexicana, pues explora desde la ontología del concepto mismo y el origen de la disciplina pasando por una discusión de su objeto y sujeto de estudio; hace una recopilación de los principales argumentos de diversas teorías clásicas y contemporáneas, y presenta una discusión actualizada de aquellas que están siendo debatidas hoy en día.

En cada capítulo se realiza una interpretación crítica desde la mirada de investigadores mexicanos.

PRIMERA PARTE

1. Surgimiento y desarrollo de la disciplina de las relaciones internacionales

El texto está dividido en dos partes, la primera realiza un recuento histórico de la disciplina de manera general y la segunda reseña el inicio de los estudios internacionales en México.

El objetivo es describir el surgimiento y desarrollo histórico de esta disciplina en el mundo y en México.

Los autores señalan que una premisa de la que parte el libro y en particular este capítulo, es que las relaciones internacionales pueden considerarse como una disciplina científica con teorías propias y un campo de estudio específico: los fenómenos políticos, sociales, económicos y jurídicos que ocurren en el sistema internacional. Respecto al origen de las relaciones internacionales comentan la confusión que existe sobre su inicio como disciplina científica, ya que algunos ubican su nacimiento a partir de la Paz de Wesfalia en 1648, otros al término de la primera guerra mundial en 1919, mientras que otros más argumentan que la Segunda Guerra Mundial dio origen a esta disciplina.

Concluyen señalando que por el desarrollo histórico de la disciplina es previsible que en el futuro cercano se consolide la rama del conocimiento necesaria hoy día cuando el mundo se ha globalizado y la interdependencia ha crecido. Por lo tanto la disciplina tiene un futuro asegurado para mantenerse como una rama del conocimiento necesaria para la propia humanidad.

2. ¿Las relaciones internacionales deben considerarse una disciplina autónoma?

El debate sobre la condición disciplinaria de las relaciones internacionales es producto de dos formas distintas de representarnos en el escenario internacional. Según la primera, siguiendo una tradición fiscalista o atomista, éste es visto como un mosaico de actores independientes, cada uno de los cuales lucha por mantener su independencia. Y la segunda, desde una tradición organicista, se han hecho caracterizaciones de este escenario como una red de interacción que conecta a todos los involucrados

en el proceso de construcción de una realidad más amplia, que incluye a los actores en un proceso continuo de fusión y fragmentación.

El primer enfoque se emplea en las ciencias sociales tradicionales que contemplan la realidad internacional preferentemente como una proyección de la actividad estatal hacia afuera.

El segundo enfoque requiere una visión integral del conjunto de actores internacionales y una convicción de que su interacción no es casual sino causal, y sus consecuencias son la configuración de los sistemas internacionales.

Así pues, el internacionalista es el especialista que estudia la configuración y la evolución de los sistemas internacionales como espacio supranacional desde una perspectiva integral, la cual tiene dos propósitos: tratar de entender lo que pasa en el mundo para así poder explicarlo y diseñar políticas de acción para los actores del medio internacional.

3. La enseñanza de las teorías de las relaciones internacionales

Este capítulo presenta algunas observaciones acerca de la enseñanza de las teorías de las relaciones internacionales a nivel licenciatura.

Identifica cuatro problemas que afectan dicha enseñanza y sugiere algunas maneras de tratar con ellas: 1) la sobreabundancia de publicaciones basadas en ciertos tipos de teorización; 2) la escasez de publicaciones respecto a otros tipos de teorización; 3) la falta de consenso teórico, y 4) la tendencia a recurrir a métodos y técnicas pasivos para el estudio de las teorías de las relaciones internacionales. La intención del autor ha sido identificar algunos problemas que existen respecto a la actual enseñanza a nivel licenciatura de las teorías de las relaciones internacionales y proponer posibles soluciones a éstos.

Algunas de las propuestas son:

- Del *exceso de información*, pueden tomarse varias medidas para lidiar con este problema, una es la selección cuidadosa de teorías, así como clasificaciones de éstas que deben ser lo más eclécticas posible para así ampliar los conocimientos del estudiante. También se requiere establecer un equilibrio entre fuentes primarias y secundarias, asimismo es aconsejable, entre amplitud y profundidad.

- Sobre la *escasez de información*, los estudiantes deben tomar conciencia de las limitaciones de las teorías de relaciones internacionales dominantes y hacer uso de la web para buscar teorías que las complementen, establecer diálogos con académicos y estudiantes de distintos países, para ello se recomienda el conocimiento de varios idiomas. También conviene incluir enfoques sociobiológicos en un curso de teorías de relaciones internacionales.
- Sobre la *falta de consenso*, se necesita fomentar una mentalidad abierta en los estudiantes, existen distintas maneras, una es reconocer abiertamente que el disenso existe en lugar de señalar que sólo ciertas teorías son válidas y por lo tanto otras pueden ser ignoradas o ridiculizadas. Realizar debates metateóricos, para que los estudiantes se enteren de las diferentes posturas teóricas.
- En relación al proceso de *enseñanza-aprendizaje*, se debe fomentar la participación estudiantil tanto como sea posible, se necesita contar con una amplia gama de recursos que sirvan para identificar, analizar y evaluar posiciones.

4. Debates y diálogo entre positivistas y postpositivistas en relaciones internacionales

El objetivo general es presentar una posibilidad de diálogo entre dos posiciones tradicionalmente asumidas en debate y antagonismo en las relaciones internacionales: positivismo y postpositivismo: 1) presentar brevemente cuáles son los debates tradicionales; 2) cuáles los antecedentes del debate, y 3) el eventual diálogo entre ellos. Conocer la literatura escrita al respecto y presentar su aplicabilidad en el mundo real. Abordar el positivismo en su dimensión realista y el postpositivismo en su dimensión reflectivista.

5. La economía política internacional

El texto analiza la relevancia de la economía política internacional para el estudio científico de las relaciones internacionales. El autor la divide en tres partes: 1) aborda las relaciones entre economía y política dentro de una perspectiva interdisciplinaria amplia; 2) profundiza los orígenes

y principales supuestos del área de estudio y discute hasta qué punto es una teoría y hasta dónde resulta una herramienta analítica al servicio de los enfoques, y 3) ofrece algunos ejemplos de aplicaciones concretas de la economía política internacional en el realismo/neorrealismo, neoliberalismo institucional y el marxismo/dependencia.

En la medida en que la política y la economía son procesos crecientemente vinculados a las visiones interdisciplinarias, resultan fundamentales para la disciplina de las relaciones internacionales. El empleo de la economía política internacional en el análisis permite a los internaciona- listas construir argumentos interdisciplinarios que, si son correctamente estructurados, pueden ampliar de manera sustancial la explicación de distintos fenómenos. Por ello, los estudios cargados hacia la política no deben olvidar la fuerza del mercado y los enfoques económicos perderán su alcance explicativo si omiten analizar las cuestiones relacionadas con el poder, el Estado y los conflictos distributivos.

6. Pensamiento internacional latinoamericano

Las ideas, conceptos y reflexiones que han surgido en América Latina y el Caribe sobre la realidad regional y mundial forman parte de lo que se conoce como pensamiento latinoamericano. Para el caso de América Latina el estudio de las relaciones internacionales tuvo sus principales experiencias en las décadas de 1960 y 1970, pero cobra mayor importancia en las de 1980 y 1990, al proliferar las instituciones educativas dedicadas a la disciplina.

Los temas de estudio corresponderán a problemas concretos de la región como el de las relaciones interamericanas y los problemas del desarrollo, el subdesarrollo, el autoritarismo y el intervencionismo en Latinoamérica. Esta última permitió un desarrollo teórico metodológico ubicado dentro de la propia disciplina.

7. Los tres niveles de análisis

La disciplina de las relaciones internacionales ha sido una herramienta teórico-metodológica para describir fenómenos internacionales y la política exterior de los Estados, funciona como un complemento de

los diferentes enfoques teóricos. Se señala que el autor Kenneth Waltz escribió un libro en el que propuso tres niveles de análisis: el individual, el estatal y el sistémico. Cada nivel explora una realidad distinta; por lo tanto, los tres ofrecerán una visión completa de los fenómenos. De manera separada los tres presentan ventajas y desventajas:

En el nivel individual, una debilidad es que se trata de una exploración altamente subjetiva porque es difícil demostrar cómo el rasgo personal de los tomadores de decisiones afecta el curso de la política internacional. Pero es obvio que las decisiones de los individuos afectan el desarrollo del sistema internacional.

En el nivel estatal, una fortaleza es que considera los diferentes factores tanto políticos, sociales y económicos para entender cómo lo interno afecta las decisiones de política exterior. Asimismo este nivel estudia el papel de cada uno de los diferentes actores, tanto gubernamentales como no gubernamentales del sistema político que pueden influir en las decisiones de política exterior. Su principal debilidad es que no considera la dinámica externa que a veces puede tener un peso mayor que los procesos internos.

En el nivel sistémico, una ventaja es que considera los diferentes procesos, reglas y la variedad de actores que influyen en el sistema internacional. Este nivel es más amplio porque abarca un gran número de actores y procesos que ocurren a escala global. Considera el equilibrio de poder como uno de los principales ejes del poder. Una desventaja es que no considera los elementos internos e individuales que también tienen peso para explicar los fenómenos.

SEGUNDA PARTE

1. Teoría normativa internacional

Premisas básicas: a) las relaciones internacionales presentan una dimensión moral que requiere de un análisis normativo; b) se enfoca en el estudio de normas morales, aquellas que conlleven un sentido de obligación para los agentes implicados en la dinámica internacional; c) los dos tipos de decisiones son los que se producen con una visión de

carácter deontológico y/o consecuencialista; d) utiliza la interacción de los siguientes conceptos, derechos, reglas y responsabilidades en función de una idea moral de bien, de justicia, y e) la teoría normativa se basa en la idea de que los juicios morales importan ya que crean condiciones particulares para la paz o la guerra, es un enfoque que incluye el proceso de toma de decisiones en los diferentes niveles de análisis.

2. Idealismo clásico

Es un enfoque teórico de la disciplina de las relaciones internacionales que enfatiza en el derecho, las normas, los principios y las instituciones como mecanismos fundamentales para el fortalecimiento de los vínculos externos y la solución de conflictos mundiales. Propone que los Estados se afilien a organizaciones internacionales para tratar asuntos de mutuo interés y establecer esquemas de cooperación que beneficien a las partes. Pone al individuo como principal receptor de los derechos y una de sus principales preocupaciones es el bienestar de la humanidad.

Los idealistas consideran que los Estados-naciones pueden resolver sus diferencias a través de ciertos principios, normas, reglas y procedimientos.

Premisas básicas: a) los Estados no son los únicos actores del sistema internacional, existen otros como son las organizaciones internacionales y los individuos; b) los Estados no son necesariamente unitarios puesto que existen actores subnacionales con distintas preferencias sobre cómo actuar en política exterior; c) para los idealistas el interés nacional está vinculado a las principales necesidades económicas, políticas y sociales de los Estados; d) el idealismo acepta que el sistema internacional es anárquico por naturaleza. Ante ello propone instituciones y las normas son los mecanismos que pueden lograr la reducción de la anarquía, y e) la agenda de la política internacional no es jerárquica. Todos los temas son importantes como los derechos humanos, medio ambiente, pobreza.

Por su naturaleza utópica el idealismo clásico ha tenido que renovar su discurso y planteamiento para proponer ideas que se adapten y expliquen las condiciones prevalecientes en el mundo hoy. Es en este contexto que han surgido el neoliberalismo institucional, institucionalismo, funcionalismo, constructivismo y otras.

3. Teoría de la paz democrática

El postulado central de este enfoque es que las democracias no recurren a la guerra en sus relaciones mutuas por lo que en la práctica constituyen una zona de paz. Dicho enfoque se ha convertido en un programa de investigación dentro de las relaciones internacionales. Las principales premisas son: a) las democracias son simplemente pacíficas; b) las democracias no pelean entre sí; c) los vínculos que los unen a los países con este tipo de régimen explican la paz entre ellos, y d) la paz democrática es socialmente construida en el ámbito internacional.

4. Realismo clásico

En general el realismo explica los fenómenos globales en función de la política del poder. Es decir, los Estados deben buscar maximizar el poder y proyectarlo en el ambiente externo para beneficio propio. Esta perspectiva teórica plantea que el Estado es el principal actor del sistema internacional. Los realistas argumentan que el Estado es unitario y racional porque actúa como un ente y porque sus acciones y decisiones de política internacional están basadas en sus intereses y sus objetivos.

El realismo busca explicar los patrones de conflicto y cooperación bajo un sistema internacional caracterizado por la ausencia de la autoridad central. Las premisas básicas son: a) los Estados son los actores primarios de las relaciones internacionales; b) los Estados son racionales y unitarios; c) los Estados consideran el interés nacional en términos de poder ya sea como un medio o como un fin; por lo tanto los Estados necesitan adquirir capacidades militares suficientes para inhibir cualquier ataque de un enemigo potencial; d) los Estados no pueden delegar la tarea de su seguridad a organizaciones internacionales o al derecho internacional; e) los países recurren a la diplomacia coercitiva para influir en las decisiones con los Estados, y f) las medidas unilaterales son más efectivas que las acciones multilaterales.

5. Realismo estructural

También conocido como neorrealismo, surgió del debate entre los tradicionalistas y los cientificistas; es un intento por dar a la corriente principal, el realismo, un componente más científico. Con la obra de Kenneth Waltz se marcó el inicio de una nueva versión, esto se logró al introducir el aspecto estructural al análisis realista existente, y el poder es el común denominador en la política internacional.

En el neorrealismo el poder es un medio y la mayor preocupación es la seguridad; los comportamientos se explican mediante el nivel sistémico para la distribución de capacidades o los recursos de poder. Es una teoría de la política internacional cuyo núcleo es la distribución de capacidades a nivel sistémico. La política internacional es pensada como un sistema con una estructura definida y con interacción entre las unidades; separa el sistema de éstas, y rechaza la naturaleza humana como fuente de conflicto.

6. Liberalismo institucional

Las relaciones internacionales más que conflictivas son esencialmente de naturaleza cooperativa. Éste es en síntesis el enfoque a partir del cual la teoría liberal y sus diversas acepciones, como el liberalismo institucional, sustentan sus postulados sobre la interacción entre los actores que componen dicha disciplina. Lo anterior, en contraposición con el realismo y neorrealismo, implica que desde la perspectiva liberal, la cooperación internacional constituye un rasgo distintivo de la dinámica global.

Para los institucionalistas el funcionamiento y la operatividad de las instancias que realizan cooperación internacional se sustentan en la aplicación de reglas que pueden ser formales o informales; el fin consiste en promover procesos institucionalizados de sus actividades en el sentido de que las acciones y resultados sean capaces de conducir mediante mecanismos predecibles el comportamiento de los cooperantes. Dicho proceso moldea las expectativas generadas en el ámbito de acción correspondiente al impulsar procesos de gobernanza global o regional en el tema de que se trate. Premisas: a) las instituciones promueven, mejoran y aumentan la permanencia a lo largo del tiempo de la cooperación internacional;

b) las instituciones internacionales, mediante normas e instancias formales e informales o a través de una mezcla de ambos pretenden influir en la conducta de sus actores al promover y reforzar la cooperación entre sí; c) los regímenes internacionales promueven la convergencia de políticas entre distintos actores al generar expectativas y en caso de éxito satisfaciéndolas; d) la debilidad de las instituciones consiste en que sus normativas y procedimientos no son obligatorios lo cual se explica porque la cooperación internacional depende de la voluntad política, y e) los aparatos burocráticos-administrativos, dedicados a la cooperación internacional, los regímenes internacionales y las convenciones son capaces de conducir el comportamiento de actores internacionales al moldear expectativas y comportamientos en el ámbito de su acción.

7. Teoría de la interdependencia

La guerra fría, el desarrollo económico del bloque capitalista y la globalización son el contexto en el cual se concibió la teoría de la interdependencia, la cual busca explicar cómo funciona la política mundial cuando hay interdependencia creciente en el sistema internacional. Este capítulo describe, explica y analiza los diferentes elementos de esta teoría en el campo de las relaciones internacionales; hace una recapitulación histórica y una exposición estructurada de esta teoría, la compara con los componentes del realismo estructural con el fin de identificar cuál de ellas es la más adecuada para estudiar los eventos del sistema internacional.

En este punto se describe ampliamente la necesidad de contar con una teoría que pueda explicar la nueva dinámica mundial presentando los elementos más relevantes de la interdependencia compleja para finalmente aplicarla a un caso hipotético en la relación México- Estados Unidos.

8. La teoría general de sistemas. Una opción para el estudio de las relaciones internacionales

Esta teoría se presenta como una opción para el estudio de las relaciones internacionales, originalmente se desarrolla en el terreno de las ciencias naturales para el cual propone un esquema de interpretación fincado en la noción de *sistema* y una explicación de la dinámica del universo

a partir de ella. Sobre la base de estas ideas los estudiosos de la escena social intentaron trasladar esa propuesta al campo de estudio de los fenómenos humano-sociales.

Así, podemos afirmar que la teoría general de sistemas busca romper con las tendencias de superespecialización en las ciencias, propias de la visión heredada del positivismo ya que todo sistema sin importar la naturaleza específica posee características comunes las cuales responden necesariamente a esas mismas características y propiedades.

9. Sociología histórica y las relaciones internacionales

El capítulo explica las premisas básicas de la sociología histórica y su aplicación en el campo de las relaciones internacionales. La sociología histórica es una subdisciplina de la sociología para tratar de explicar las causas y consecuencias de los cambios sociales. Consiste en vincular los acontecimientos internos o domésticos de los estados nacionales con los fenómenos globales, por esta razón la sociología histórica de las relaciones internacionales le presta atención a temas como las jerarquías sociales, la cultura política, el cambio o las transformaciones económicas sociales y culturales de los estados que posteriormente llevarán a la agenda internacional. También ha contribuido a subrayar que las dimensiones domésticas ideológicas y personales de los actores en el poder determinan e influyen en el sistema internacional, ya que éstos al gobernar sus propios estado se convierten también en los actores privilegiados de las relaciones internacionales.

10. Marxismo y teoría del imperialismo

El marxismo como paradigma de la investigación y el conocimiento no se limita a las discusiones en torno a las obras de Marx y las teorías del valor del trabajo y la plusvalía, sino que trasciende las temporalidades coyunturales de la producción del conocimiento y sus condiciones históricas, porque parte de la concepción de la sociedad como totalidad. Los supuestos básicos del paradigma marxista son: a) al igual que en la sociedad nacional existe una infraestructura de la sociedad internacional, los estados nacionales tendrá también un carácter superestructural; b) en

las sociedad internacional la ideología caracteriza las relaciones entre sus componentes; c) incorpora en el escenario de la sociedad internacional a otros actores no estatales; los estados nacionales son actores secundarios que cuestionan el carácter estratocéntrico de los enfoques tradicionales occidentales; el actor clave de la sociedad internacional son las clases sociales fundamentales; el nivel analítico que adopta el marxismo corresponde al de una sociedad internacional. La fuerza motriz de la sociedad internacional es el imperialismo; d) establece una relación entre fenómenos nacionales e internacionales, y e) formula una teoría del cambio social extensiva a la sociedad internacional contraria a las tendencias comunes que propugnan por el *statu quo*.

La teoría clásica del imperialismo es producto de los debates entre los marxistas; las discrepancias giraron en torno a determinar el eje fundamental del nuevo capitalismo y sus rasgos esenciales.

11. La teoría de la dependencia y los nuevos esquemas de la dependencia económica

La teoría de la dependencia es una de las aportaciones académicas más importantes de América Latina; analiza las estructuras de poder y dominación en los ámbitos doméstico e internacional y el concepto de autonomía relativa del estado como elementos de la dinámica internacional contemporánea. La teoría de la dependencia tiene un carácter prescriptivo, es decir, emite recomendaciones y alternativas en política económica internacional para cambiar el *statu quo* de los problemas estructurales en las relaciones económicas internacionales.

Para crear condiciones de desarrollo dentro de un país es necesario: 1) controlar la tasa de cambio monetario, poniendo mayor énfasis en políticas fiscales que en políticas monetarias; 2) promover un papel gubernamental más eficiente en términos de desarrollo nacional; 3) crear una plataforma de inversiones dando prioridad al capital nacional; 4) permitir la entrada de capitales externos siguiendo prioridades ya establecidas en planes de desarrollo nacional; 5) promover una demanda interna más efectiva en términos de mercados internos como base para consolidar el esfuerzo de industrialización en naciones en desarrollo; 6) generar una mayor demanda interna incrementando sueldos y salarios de

los trabajadores; 7) desarrollar un sistema de seguro social más eficiente por parte del gobierno a fin de generar condiciones para que estos sectores puedan ser más competitivos, y 8) desarrollar estrategias nacionales coherentes con el modelo de sustitución de importaciones, que protejan la producción nacional e imponer cuotas y tarifa los mercados externos.

12. Teoría de la transición de poder

Provee fundamentos teóricos para entender el funcionamiento del sistema internacional pero también genera implicaciones de política nacional y exterior al considerar dos ámbitos de la acción internacional: el orden internacional dado por una jerarquía de poder y el grado de satisfacción de los Estados con ese orden. Los principales actores son los gobiernos de los Estados; entre sus objetivos se encuentra predecir las situaciones de conflicto en el sistema internacional y promover la paz. Las estrategias e instrumentos son la negociación diplomática, la política económica y exterior. La principal motivación es el interés nacional desde una perspectiva del desarrollo económico, político y social; su visión del sistema internacional es jerárquico y dinámico; la guerra se puede evitar por medio de las normas e instituciones así como de los incentivos económicos.

En realidad es una teoría con un amplio potencial explicativo para entender el crecimiento del poder de los países y su papel en el mundo, para lo cual es necesario entender los modelos de crecimiento endógeno de las economías y su relación con la democracia, las instituciones políticas, la formación del capital social, la construcción de las políticas nacionales y la exterior. Esta visión implica que los países no están determinados para ocupar siempre el mismo lugar en el mundo.

TERCERA PARTE. ENFOQUES CONTEMPORÁNEOS

1. El nuevo institucionalismo en las relaciones internacionales

Premisas principales de los nuevos institucionalistas: a) los esquemas de relación y regulación afectan el comportamiento de los actores; los individuos no solamente toman decisiones con base en sus preferencias o

en un cálculo costo/beneficio sino que también se encuentran influidos y/o restringidos por sistemas de reglas, normas incentivos, rutinas, etc., y b) los comportamientos de los actores en su relación se repiten en el tiempo y terminan institucionalizándose aunque se acepta la posibilidad de diseñar paquetes de incentivos, costos, regulaciones, normas etc., para inducir nuevas conductas, esto no garantiza cambios de comportamientos, pues no es automático.

El nuevo institucionalismo ha permeado en todas las disciplinas sociales y las relaciones internacionales no son la excepción. Esta teoría ofrece una explicación distintiva del comportamiento político centrada en la existencia de regímenes entendidos como principio, normas, reglas y procedimientos de tomas de decisiones.

2. Transnacionalismo

El transnacionalismo es una perspectiva teórica que enfatiza las capacidades de los actores transnacionales en el mundo, con frecuencia en contraposición con el papel de los Estados; tiende a idealizar a actores transnacionales por lo que puede invisibilizar los conflictos, fallas y problemáticas de los propios actores transnacionales e incluso directamente atribuirlos a la acción estatal. Centra sus bases en tres premisas: a) las relaciones transnacionales son interacciones sociales a través de las fronteras no controladas, dirigidas o protagonizadas por los órganos centrales, ni de política exterior de Estados nacionales, más bien son protagonizadas por actores que pueden ser individuos, hogares, colectividades y organizaciones formales o informales que actúan en redes; b) estas relaciones generan espacios sociales transnacionales a partir del intercambio, circulación y flujos de información, personas, bienes materiales e inmateriales, símbolos y representaciones, y c) los circuitos transnacionales se forman en espacios sociales transnacionales que conectan dos o más espacios geográficos.

El objetivo de este capítulo es presentar la evolución del transnacionalismo, lo cual ha sido un reto debido a tres problemáticas básicas: 1) las dificultades para superar el Estado-centrismo; 2) caracterizar a los actores, no Estado, y ampliar su conceptualización para influir a individuos y colectividades no solamente líderes, élites y organizaciones, y

3) entender el poder de las interconexiones de las redes que cruzan las fronteras y las repercusiones en los espacios geográficos.

3. Gobernanza global

Podemos entender gobernanza global como las relaciones (formales e informales) entre actores a partir de normas y reglas para identificar, entender, manejar y solucionar problemas que se ubican en diferentes estratos de autoridad y formas de ejercer el poder. Esta definición conjuga las tres premisas de la teoría: a) existe una diversidad de relaciones posibles, pues hay diferentes tipos de actores e intereses que se relacionan por medio de normas y reglas, y crean nuevas instituciones o reforman las anteriores; b) es posible contar con una diversidad de actores y normas porque la autoridad no se concentra en el Estado solamente sino que se ubica en otros lados y se relocaliza, y c) el objetivo y su práctica son identificar, entender, manejar y solucionar problemas mediante la producción de bienes públicos en los estratos global, regional, nacional y local.

Es una teoría que encuentra sentido en un contexto de globalización y al ser su alcance máximo global es considerada una teoría estructural. La estructura de la gobernanza global es dinámica, pues incluye las relaciones entre actores, instituciones y normas que cambian constantemente.

4. Constructivismo

Se le llama a aquellas explicaciones que intentaban dar cuenta del mundo en construcción que se observaba hacia el fin de la guerra fría: a) las estructuras relevantes de las relaciones internacionales son intersubjetivas (ideas socialmente compartidas, normas, reglas etc); b) las estructuras sociales se componen de tres elementos: entendimientos intersubjetivos normativos, recursos materiales y práctica; c) las normas son fuente de la identidad de los actores. Las identidades generan y moldean los intereses de los actores, y d) los agentes y las estructuras se constituyen mutuamente.

5. Feminismo y género

Con las asociaciones respecto al género se han construido estructuras de instituciones, prácticas sociales en el ámbito público-privado y se han interpretado la política y la economía internacional, motivo por el cual el feminismo se considera un elemento importante de análisis. Las premisas básicas del feminismo en relaciones internacionales son: a) la mayoría rechaza la separación positivista entre hechos y valores; consideran que no hay neutralidad en la política, en el poder y en otras concepciones racionalistas “objetivas”; b) la política internacional/global se basa en relaciones de poder altamente influidas por el género, lo cual genera jerarquía en la que la visión masculina prevalece sobre la femenina y otras identidades; c) consideran a las relaciones sociales como unidad de análisis, se enfatizan las causas y consecuencias de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres en el tiempo, las culturas y los niveles de análisis, y d) lo personal es internacional, lo internacional es personal.

Quizá con excepción del feminismo liberal, que se inclina por la metodología positivista para explicar la subordinación de las mujeres, en relaciones internacionales los demás enfoques parten de estas premisas para interpretar la política global y la profunda desigualdad por el género que tiene la disciplina y la práctica al excluir a las mujeres y otros grupos vulnerables. La integración del feminismo y del enfoque de género aportó a la disciplina un espacio para la inclusión de temas que las teorías clásicas no tenían: la diversidad de identidades y sexualidades vinculadas a la teoría y práctica de las relaciones internacionales.

6. Poscolonialismo/estudios descoloniales y las relaciones internacionales

Esta teoría tiene como objetivo descentralizar las teorías “occidentales” dominantes, es decir, pensar y crear espacios dentro de las teorías de relaciones internacionales que escuchen las “otras” voces hasta ahora silenciadas y de la visibilidad a las prácticas que acontecen día a día, como sería el caso, por ejemplo, de la situación de los movimientos informales de bienes, servicios y cuerpos a través de fronteras como la de México con Guatemala, actividades transfronterizas que son pasadas por alto por las teorías de relaciones internacionales. El poscolonialismo enmarca a un

grupo de estudios, críticas y teorías que tienen su origen a partir de las distintas independencias que se suscitaron en el siglo XX, debido a los cambios geopolíticos al finalizar la segunda guerra mundial. En realidad este método es utilizado para entender el comportamiento del Estado en un mundo anárquico. Explicar las relaciones internacionales desde esta perspectiva implica darle voz y visibilidad a temas que tradicionalmente no son reconocidos por las teorías clásicas o globalizantes.

7. Teoría crítica: promesa y progreso en relaciones internacionales

El autor señala que la teoría crítica se distingue de manera sustantiva del resto de las teorías en ciencias sociales en general y en relaciones internacionales, en la promesa de liberación y emancipación; en ese sentido, el objetivo de su trabajo esencialmente es bosquejar esos rasgos distintivos del progreso para alcanzar dicha finalidad. Señala que la teoría crítica no es típica ni tradicional en relaciones internacionales. La genealogía del pensamiento crítico abrevia de las grandes fuentes de la teoría social. Tiene fuerte raíz en la teoría marxista y posteriores construcciones teóricas heredadas de esa tradición, sus aportaciones han trascendido ampliamente las limitaciones deterministas, economista y connotaciones del marxismo ortodoxo.

Entre sus premisas básicas señala: a) los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo; b) hegemonía implica un liderazgo moral e intelectual con el consentimiento de los dominados; c) dentro del bloque histórico, las alianzas de fuerzas materiales, instituciones e ideología alcanzan dimensiones de orden mundial; d) la *teoría* sirve siempre a alguien y tiene algún propósito; e) la *teoría de solución de problemas* se preocupa por focalizar las fuentes del problema y alterar el orden global; f) la *teoría crítica* contempla las posibilidades de una transformación estructural del sistema internacional; g) el *neoliberalismo* disciplinario combina formas de poder estructural, conductual y del capital; h) la *acción comunicativa* implica un entendimiento lingüístico como mecanismo de coordinación de las acciones, y i) dentro del mundo de la vida, se proporciona el contexto de la acción comunicativa y permite que los sujetos se comuniquen y logren entenderse.

La teoría crítica no se entiende sin el vínculo teoría-praxis y llama a la acción como el único mecanismo real para lograr cambios sociales.

8. El discurso contemporáneo de las relaciones internacionales. ¿Qué es hoy “lo internacional” en un mundo transnacionalizado y gubernamentalizado?

Se presenta una visión general sobre lo internacional en un mundo transnacionalizado y gubernamentalizado. Fundamentándose en autores como Foucault, Hardt, Antonio Negri y Manuel Castells, el autor destaca conceptos como el biopoder, la gubernamentalización, el imperio y la desnacionalización-transnacionalización de las relaciones sociales e individuos. Estas discusiones llevan al autor a criticar de manera inevitable las teorías clásicas de relaciones internacionales así como cuestionar el sentido mismo de la disciplina en una era de interconexión y cosmopolitismo.

A medida que el discurso teológico-jurídico de la soberanía ha dejado de representar la frontera entre lo interno y externo, debido sin duda a cambios tecnológicos, organizativos pero sobre todo de reconfiguración del tiempo y del espacio social, el espacio anárquico que constituyó el objeto privilegiado de la disciplina ha sido cada vez más colonizado por mecanismos, estrategias, dispositivos de gobierno que tradicionalmente los internacionalistas confinaban al orden interno de los Estados.

En un mundo tan complejo e interrelacionado, lo no regulado, lo no gobernado, lo no gubernamentalizado, se presenta como un “riesgo” ya sea local, global, transnacional o virtual, es en esa zona, no necesariamente “anárquica”, pero que tan sólo escapa a las relaciones de poder dominantes, donde las amenazas a la paz y las posibilidades de guerra se plantean. Pero si la disciplina ha reflexionado de manera constante sobre las condiciones de posibilidad de paz y de guerra, habría por ahí una posibilidad de renovación.

9. Investigar la paz en el ámbito de las relaciones internacionales

El autor nos propone un enfoque diferente para tratar la problemática internacional. En lugar de partir de un análisis que defina la paz como

la ausencia de la guerra, sugiere partir de un enfoque de paz explicando lo que es el conflicto y violencia dentro de los análisis en relaciones internacionales .

Señala que hay cinco parcelas para la construcción de la cultura de la paz: 1) los cuatro elementos que constituyen una cultura de paz: resolución de conflictos, equilibrios de poder, desarme y políticas alternativas de seguridad; 2) los tres procesos que se deben poner en marcha cuando se ha terminado un conflicto armado y se han firmado acuerdos: reconstrucción, reconciliación y resolución; 3) los 25 principios en los que se deben fundamentar los procesos del desarrollo para consolidar una paz justa y verdadera; 4) dos valores que sirven como parámetro para evaluar las repercusiones de la violencia cultural: la preservación de la vida y la coherencia que siempre debe existir entre fines y medios, y 5) acciones pacíficas que se pueden poner en marcha en función de los actores y aquellas que deben estar orientadas a la transformación de las estructuras sociales.

En ese sentido para evitar la guerra, el autor enfatiza que la paz es un proceso de construcción social que exige el compromiso explícito y decidido de todas las personas, instituciones y sectores sociales. Deja la esperanza de cambio y nos alerta sobre el compromiso de los universitarios como actores preponderantes en la búsqueda y consecución de la paz.

CONSIDERACIONES FINALES

El principal rasgo distintivo del orden mundial emergente es el de la globalización, aunque dicho fenómeno no es algo nuevo; puesto que se gestó a partir del momento en que la expansión europea comenzó a vincular mediante múltiples tipos de nexos a todos los continentes. Por primera vez se propagó un mismo sistema económico —el capitalismo— y una serie de ideas y sistemas políticos íntimamente ligados a éste. Como de manera muy atinada señala el historiador británico J. M. Roberts en sus diversos libros sobre historia, a partir de 1500 el mundo no fue hacia los europeos sino que ellos fueron hacia él y lo tomaron, diseminaron por doquier nuevos conceptos sobre la economía, la política, la sociedad, el Estado, el derecho, la democracia, la historia, la religión, la ciencia, etc, que no tardaron en imponerse como sistema y concepción de vida.